



Boletín de Actualización CASA: CSAAlwin Ver. 25.83

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2025

Cambios al Sistema:

1.- ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Legales: 21/11/2025

2.- RESOLUCIÓN preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Legales: 24/11/2025

3.- Modificación al sistema:

Derivado de la implementación de la nueva Manifestación de Valor Electrónica (MV-E2) a través de VUCEM, ponemos a su disposición la siguiente guía actualizada. La captura de la MV dentro del sistema de pedimentos se realiza ahora en tres fases, alineadas con los requisitos establecidos por el SAT y la Ley Aduanera.



1. Valoración Aduanera

En esta etapa se debe capturar toda la información relacionada con la determinación del valor en aduana, incluyendo:

A. Precio pagado o por pagar

- Monto total de la factura comercial
- Descuentos condicionados o incondicionados
- Verificación de posibles variaciones del precio
- Pagos compensatorios o complementarios

B. Incrementables

Conforme al artículo 65 de la Ley Aduanera, incluir cuando apliquen:

- Comisiones y corretajes
- Costos de envases, embalajes y mano de obra de embalaje
- Regalías y derechos de licencia vinculados a la venta
- Asistencia técnica, especificaciones, planos o servicios proporcionados por el importador
- Materiales, herramientas, moldes o insumos aportados por el importador
- Flete y seguro internacional hasta el punto de importación
- Gastos de carga, descarga y manejo previos a la entrada al país



C. Decrementables (si existen)

- Transporte y seguro dentro de México
- Instalación, montaje y mantenimiento posteriores a la importación
- Construcción, ensamblaje o procesos adicionales en territorio nacional

2. Carga de Documentos Anexos

De manera obligatoria deben cargarse los documentos que acrediten la **materialidad de la operación** comercial, entre ellos:

- Contrato de compraventa (si existe)
- Factura comercial (COVE)
- Comprobante de pago (ficha de depósito, transferencia, SWIFT, etc.)
- Orden de compra
- Documentos de transporte
- Documentos soporte de incrementables (invoices, cotizaciones, comprobantes)
- Certificados de origen (si aplican)
- Entre otros, conforme a lo establecido en el **artículo 81 del Reglamento de la Ley Aduanera**.



3. Firma de la Manifestación de Valor

- La firma se realiza con el **sello digital del importador (VUCEM)**.
- No es necesario utilizar la **e.firma (FIEL)** para firmar cada MV.
- El sistema generará un **ID único** para cada MV transmitida.

Importante: Esta versión corresponde a una fase beta del sistema. Es recomendable realizar pruebas previas para familiarizarse con los nuevos campos y catálogos.

Requisitos para realizar pruebas en el sistema

Credenciales y archivos necesarios

Para poder firmar y transmitir la MV deberá contar con:

- Archivo .cer
- Archivo .key
- Contraseña del sello digital del importador

Puede utilizar el mismo sello habilitado para **COVEs** y **E-Documents**.

Condiciones necesarias

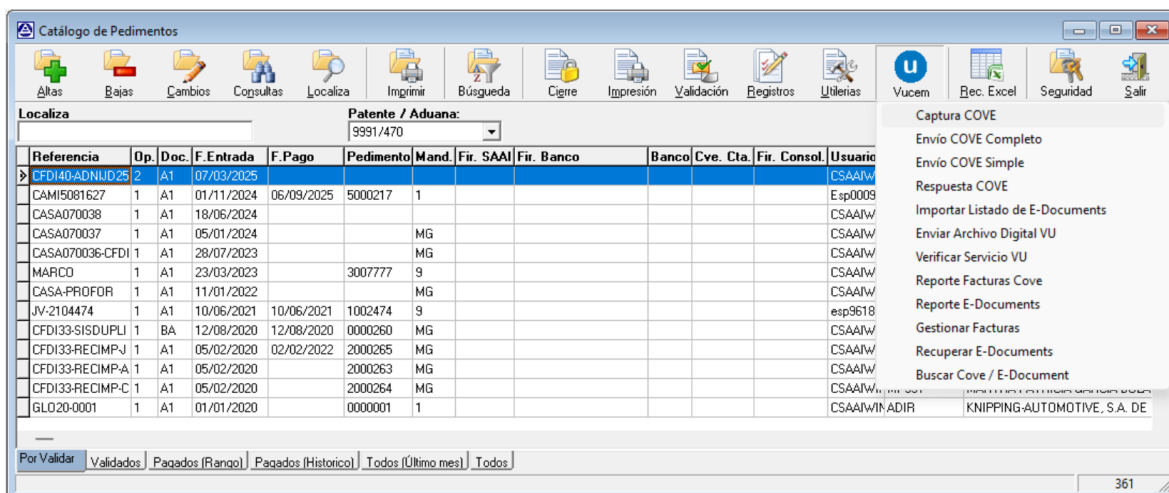
- La MV utilizada en pruebas debe estar vinculada al **COVE correspondiente**.
- La captura debe realizarse desde el sistema **CSAAIWin** siguiendo el flujo indicado.



PANTALLAS DE CAPTURA DE LA INFORMACION PARA LA MANIFESTACIÓN DE VALOR ELECTRÓNICA DENTRO DEL SISTEMA DE PEDIMENTOS (CSAAIWin).

Para capturar la información relacionada con el Manifiesto de Valor Electrónico, siga este procedimiento:

1. En el **Catálogo principal de Pedimentos**, haga clic en el botón **VUCEM**.
2. A continuación, seleccione la opción **Captura COVE**.



3. Se abrirá de inmediato la **ventana de captura**.



Sistemas CASA, S.A. de C.V

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

- En la parte superior de la pantalla se mostrarán las facturas (COVEs) asociadas a la referencia.

Proveedor	No. Factura	Fecha	Monto	Mon.	No. L.	No. de Exportador	Confiable	Observaciones	Folio COVE	Subd. C.O.
BAIR25	BIPLE/130/25-26	24/07/2025	7380	EUR	1				COVE257PA56L5	
BAIR25	BIPLE/130/25-26	24/07/2025	7380	EUR	1				COVE257PA56L5	N N
BAIR25	FACTURA2	27/09/2025	1	EUR					COVE225677RH1	

Cons.	T. Pag.	Nom. Pago	For. Pago	Desc. Pago	Monto Pago	Moneda	Monto Pago MN
1	1	PRECIO PAGADO	FORPAG.CC	CARTA DE CRÉDITO	7380	EUR	136087.2

ID	Momento de pago
1	PRECIO PAGADO

Forma de pago	Fecha de pago	Moneda	Tipo de cambio	Equivalencia	Importe MN
FORPAG.CC	04/09/2025	EUR	18.44	1	136087.2

Especifique
N/A

Especifique
N/A

- En el bloque inferior, dentro de la pestaña destinada para capturar la información de la(s) partida(s) del COVE, encontrará las secciones correspondientes al Momento de Pago.



Sistemas CASA, S.A. de C.V

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

6. En esta sección, capture la información en las siguientes casillas:

Cons.	T. Pag	Nom. Pago	For. Pago	Desc. Pago	Monto Pago	Moneda	Monto Pago MN
1	1	PRECIO PAGADO	FORPAG.CC	CARTA DE CREDIT	7380	EUR	136087.2

ID Momento de pago: 1 PRECIO PAGADO

Forma de pago: FORPAG.CC CARTA DE CRÉDITO

Importe: 7380 Fecha de pago: 04/09/2025 Moneda: EUR Tipo de cambio: 18.44 Equivalencia: 1 Importe MN: 136087.2

Especifique:

N/A

N/A

7. A continuación, en **la pestaña Incrementables / Decrementables**, capture la información correspondiente a estos conceptos.

Nota: En esta sección podrá utilizar las claves conocidas para Incrementables y Decrementables, así como las claves de los nuevos catálogos.

Cve. SAAI	Incrementar?	Cve. Manifesto	Importe	Moneda	Tipo de cambio	Equ. Dili	F. Erogación	Importe MN
1		INCRE GS GASTOS DE TRANSPORTE	0.1	MON	18.44		1 20/11/2025	0.1

Decrementables

Cve. SAAI	Cve. Manifesto	Importe	Moneda	Tipo de cambio	Equ. Dili	F. Erogación	Importe MN
-----------	----------------	---------	--------	----------------	-----------	--------------	------------



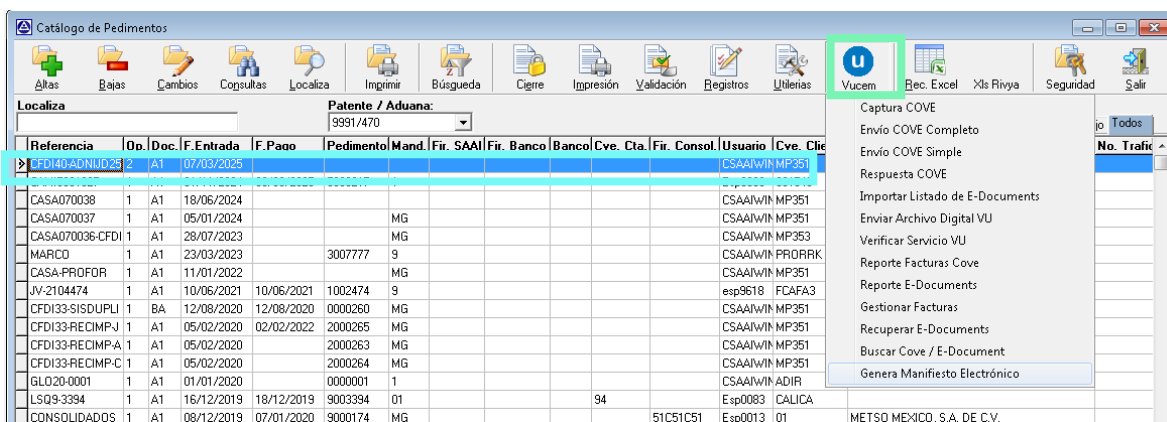
Sistemas CASA, S.A. de C.V

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

8. Regrese al **Catálogo Principal de Pedimentos**.

9. Verifique que la referencia seleccionada sea la misma en la que se capturó la información de Precios e Incrementables.

10. Haga clic nuevamente en el botón VUCEM y seleccione la opción Generar Manifiesto Electrónico.



11. El sistema mostrará la siguiente ventana y generará automáticamente un ID único para identificar la Manifestación de Valor asociada a la referencia.



12. En el **Bloque Superior** se visualizarán los COVEs relacionados, permitiendo modificar los datos de:

- Método de Valoración
- Vinculación
- Incoterm

Covs.	COVE No.	Referencia	Valoración	Vinc.	Incoterm	Precio Pagado	Precio por Pagar	Total Incrementables	Total Decrementables/Valor Aduana	Total
1	COVE257908LS	EJANAHVALP1-25	VALADU VTHN	TIPRNC EDoc		136,087.20	0.00	0.10	0.00	136,087.30
2	COVE226259VH	EJANAHVALP1-25	VALADU VTHN	TIPRNC EDoc		19.44	0.00	1.00	0.00	19.44
Totales :						136,106.64	0.00	1.10	0.00	136,106.74

Id Mand.	Id E-Doc.	E-Document	Documento con base en el cual se determina la procedencia y el origen de las mercancías
3	04032592VH04		Documento con base en el cual se determina la procedencia y el origen de las mercancías
4	04032592VH04		Documento con base en el cual se determina la procedencia y el origen de las mercancías

13. Digitalice y/o convierta los documentos que deben acompañar al manifiesto haciendo clic en el botón **Digitalizar E-Doc.**

[illegible]

18. En el bloque inferior, se mostrarán todos los documentos que obtuvieron su firma E-Document.

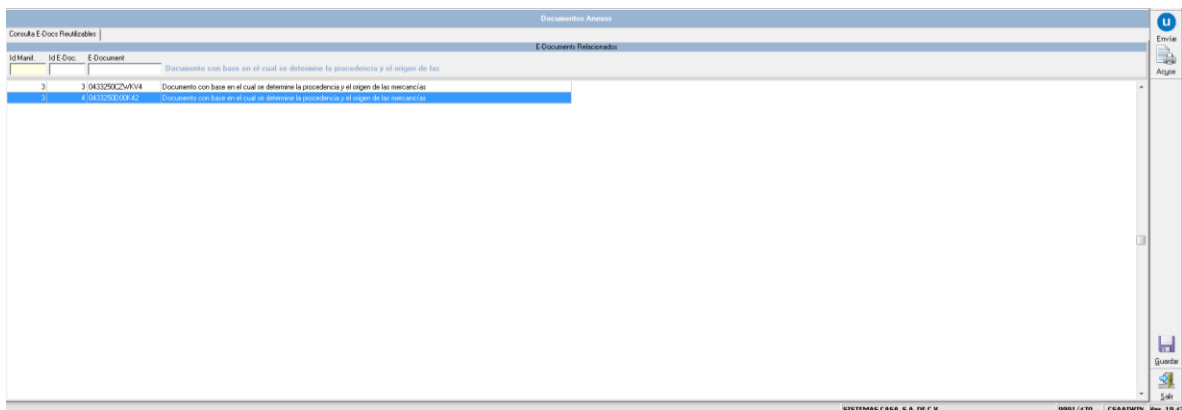
Después de completar este proceso y regresar a la ventana principal del manifiesto:



Sistemas CASA, S.A. de C.V

Computación Asesoría y Sistemas Aduanales

19. En el bloque Documentos Anexos, incluya los E-Documents firmados que acompañarán de forma definitiva al manifiesto.



Cualquier duda favor de comunicarse a nuestros teléfonos donde con gusto les apoyaremos. Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

SISTEMAS CASA

¡Elige CASA, elige Calidad y Confianza!

Contacto

☎ 55 8438 2900

🌐 www.sistemascasa.com.mx